



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-01 R00	23/10/2018	No Aplica
Exención MIR		

Dependencia:	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
Título de la Regulación:	Reglamento interno del Comité de Seguimiento del Programa Yucatán Seguro.
Punto de Contacto:	Lic. William de Jesús Castro Pasos william.castro@yucatan.gob.mx
Fecha de envío:	21/02/2020

Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

La propuesta del Reglamento Interno tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Comité de Seguimiento del Programa Yucatán Seguro, esto con el fin de dar seguimiento a los avances en el desarrollo del programa aludido, así como vigilar la estricta aplicación de los recursos en el mismo programa, verificando el destino de sus recursos por financiamiento. Asimismo, conocerá de los procesos de adquisición o licitación de los bienes u obras necesarias para llevar a cabo el desarrollo del programa.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

El Reglamento establece la regulación interna del Comité de Seguimiento del Programa Yucatán Seguro, el cual fue creado para beneficios de la sociedad del estado de Yucatán, por lo que sus disposiciones no generan cargas o costos de cumplimiento para los particulares.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Secretaria de Administración y Finanzas
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-01 R00	23/10/2018	No Aplica
Exención MIR		

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta	Acciones	Seleccione
	Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
III. ANEXOS		
Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.		
Se anexa propuesta de acuerdo.		